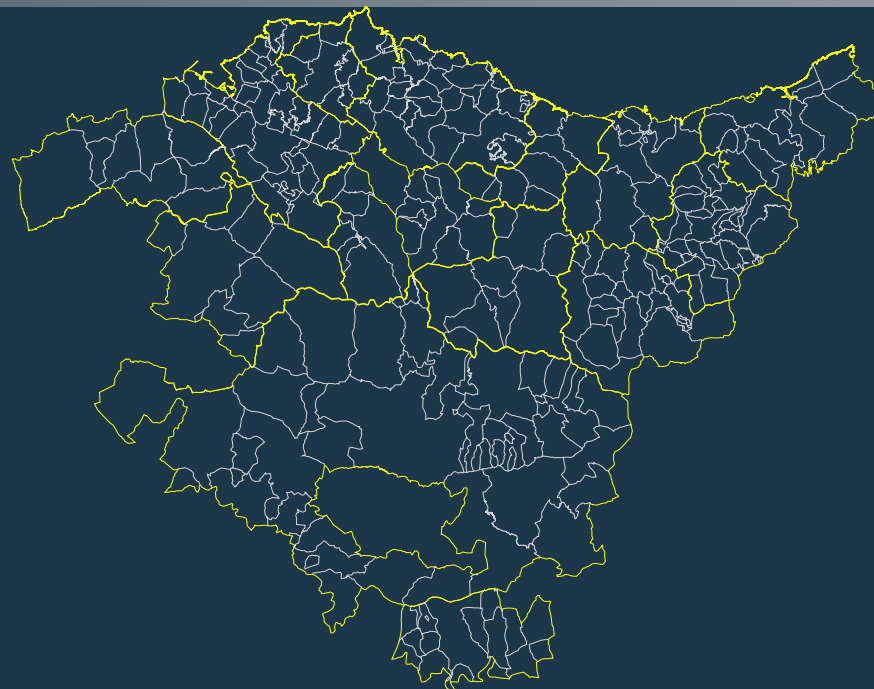


Gipuzkoako Hiri Hondakinen Azpiegituretako Lurralde Plan Sektorialaren bigarren Aldaketa

2ª modificación del Plan Territorial Sectorial de Infraestructuras de Residuos Urbanos de Gipuzkoa



ESPEDIENTEA

OT-005/26-PTS-A

EXPEDIENTE

TXOSTENA

Lurralde Plangintzaren Zuzendaritza

PONENCIA

Dirección de Planificación Territorial

GAIA

Gipuzkoako Hiri Hondakinen Azpiegituretako Lurralde Plan Sektorialaren bigarren Aldaketa

ASUNTO

2ª modificación del Plan Territorial Sectorial de Infraestructuras de Residuos Urbanos de Gipuzkoa

EREMUA

GIPUZKOA

ÁMBITO

PTS de Infraestructuras de Residuos de Gipuzkoa, aprobado definitivamente por Decreto Foral 24/2009, de 21 de julio

- planificación para la gestión de los residuos urbanos del Territorio Histórico de Gipuzkoa
- infraestructuras públicas de residuos urbanos y los emplazamientos para su implantación

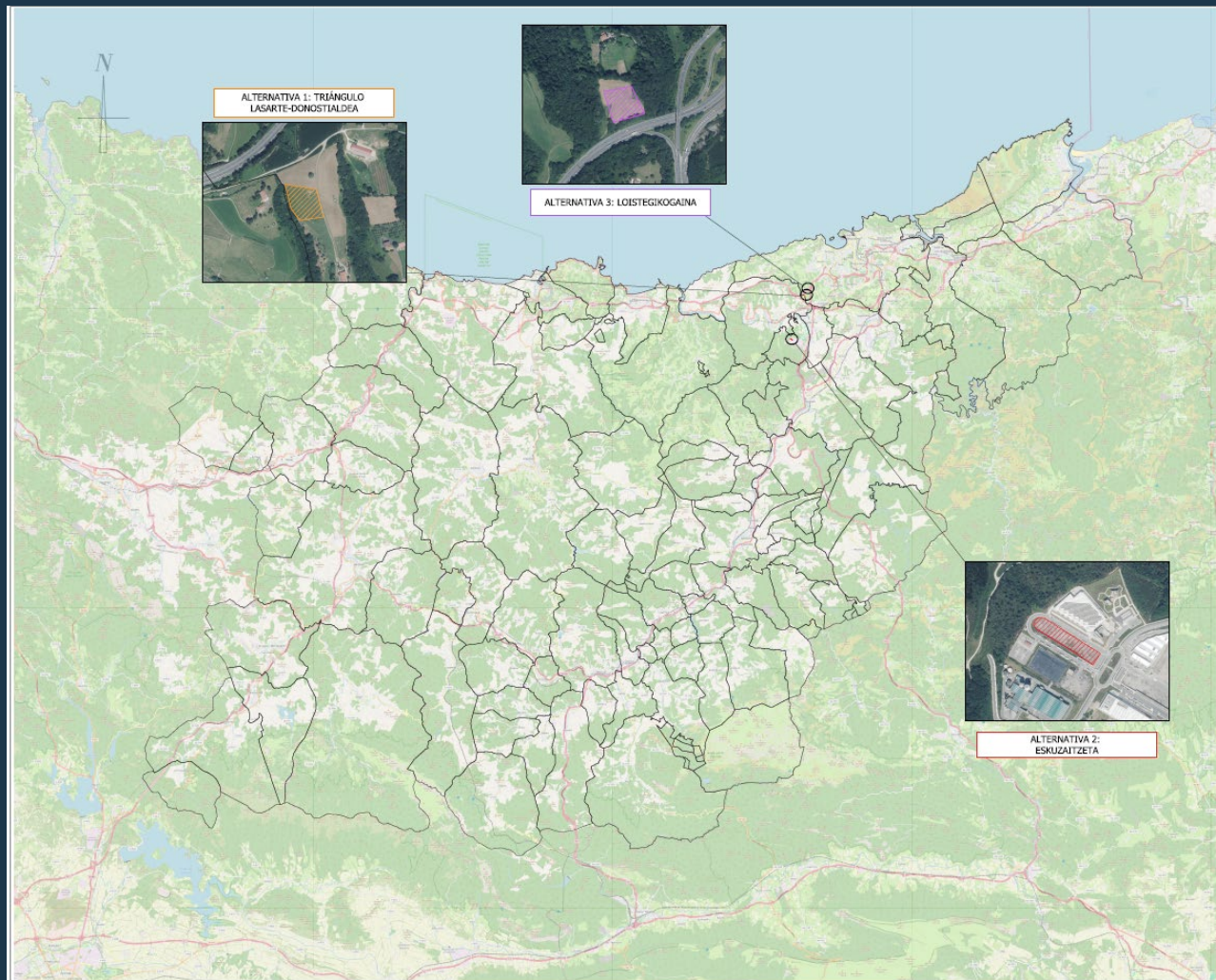
Plan Integral de Gestión de Residuos Urbanos de Gipuzkoa (PIGRUG) 2019-2030. Norma Foral 6/2019, de 20 de marzo

- compromiso estratégico de fomentar la reutilización, avanzando en la preparación para la reutilización.
- análisis de necesidades de infraestructuras en Gipuzkoa,
- necesidad de mejora en la reutilización con la construcción de un centro de preparación para la reutilización
- Informe seguimiento: reutilización 0,96%

Ley 7/2022, de 8 de abril, de Residuos y Suelos contaminados

- objetivos de operación: alcanzar la reutilización del 55% de los residuos

Alternativas ubicación nuevo CPR (avance de la 2ª modificación del PTS)



Gipuzkoako Hiri Hondakinen Azpiegituretako Lurralde Plan Sektorialaren bigarren Aldaketa

2ª modificación del Plan Territorial Sectorial de Infraestructuras de Residuos Urbanos de Gipuzkoa

Alternativa seleccionada. Eskuzaitzeta

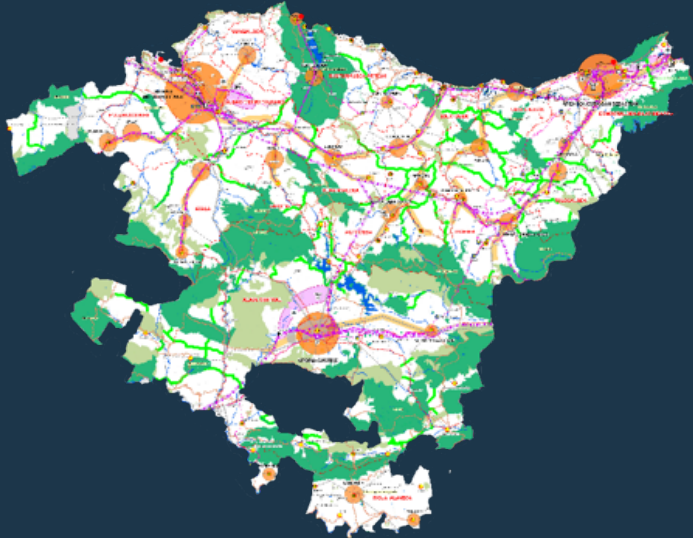


Gipuzkoako Hiri Hondakinen Azpiegituretako Lurralde Plan Sektorialaren bigarren Aldaketa

2ª modificación del Plan Territorial Sectorial de Infraestructuras de Residuos Urbanos de Gipuzkoa



Directrices de Ordenación Territorial



Capítulo 8. Gestión Sostenible de los Recursos

8.3 Economía Circular, el suelo como recurso y la gestión de los residuos

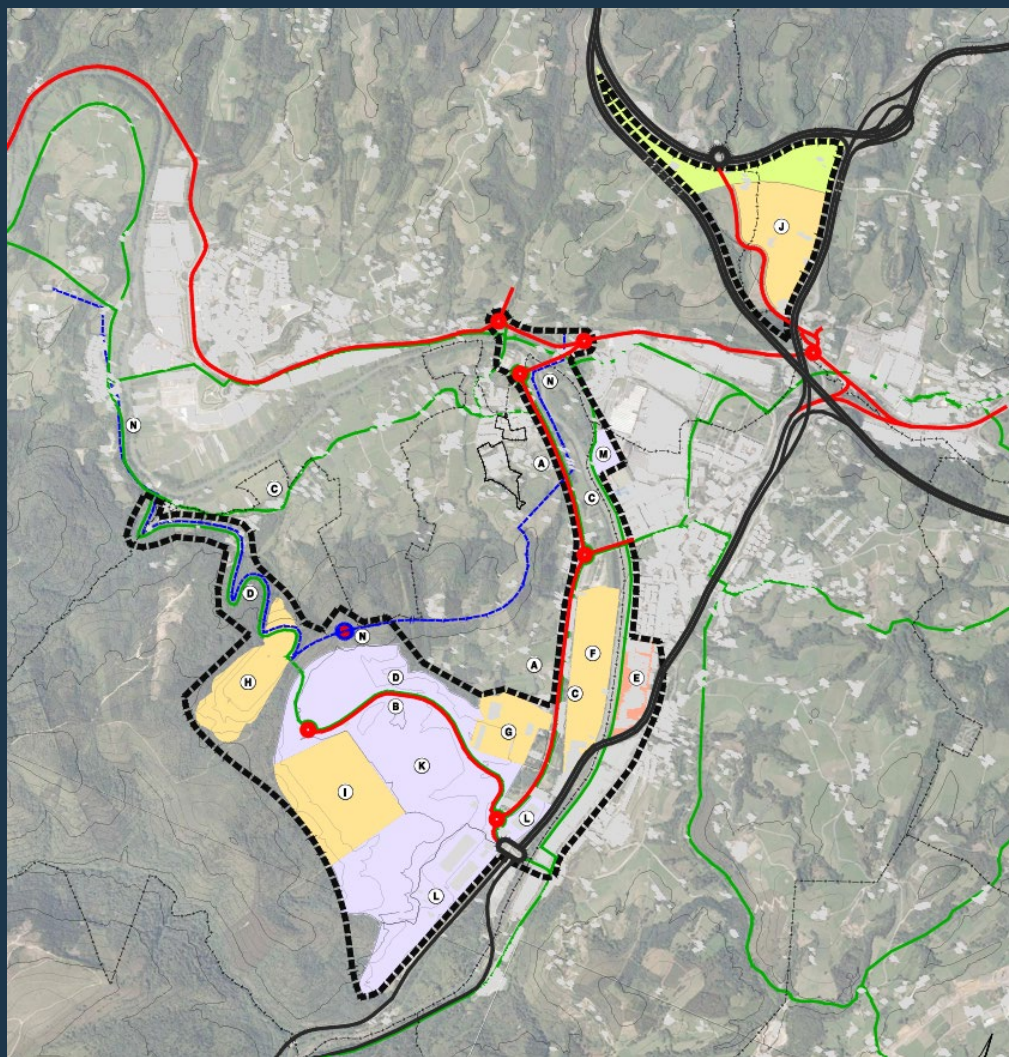
Objetivos: planificar la gestión de residuos desde una visión territorial integral, incentivar la recogida selectiva de residuos, optimizar el transporte de residuos y minimizar el impacto generado en el medio ambiente

Artículo 17 de las Normas de Ordenación

- **tratar los residuos en las instalaciones adecuadas más próximas**, lo que exigirá el establecimiento de una red suficiente de infraestructuras, optimizando el uso de las infraestructuras, equipamientos y servicios existentes.

- **definir en el planeamiento territorial unos objetivos para el reciclado y la recogida selectiva de los residuos**, definiendo las reservas necesarias para la gestión de los mismos, de forma que su distribución garantice un **servicio óptimo y equilibrado** para la totalidad de su ámbito funcional.

Plan Territorial Parcial Donostialdea-Bajo Bidasoa

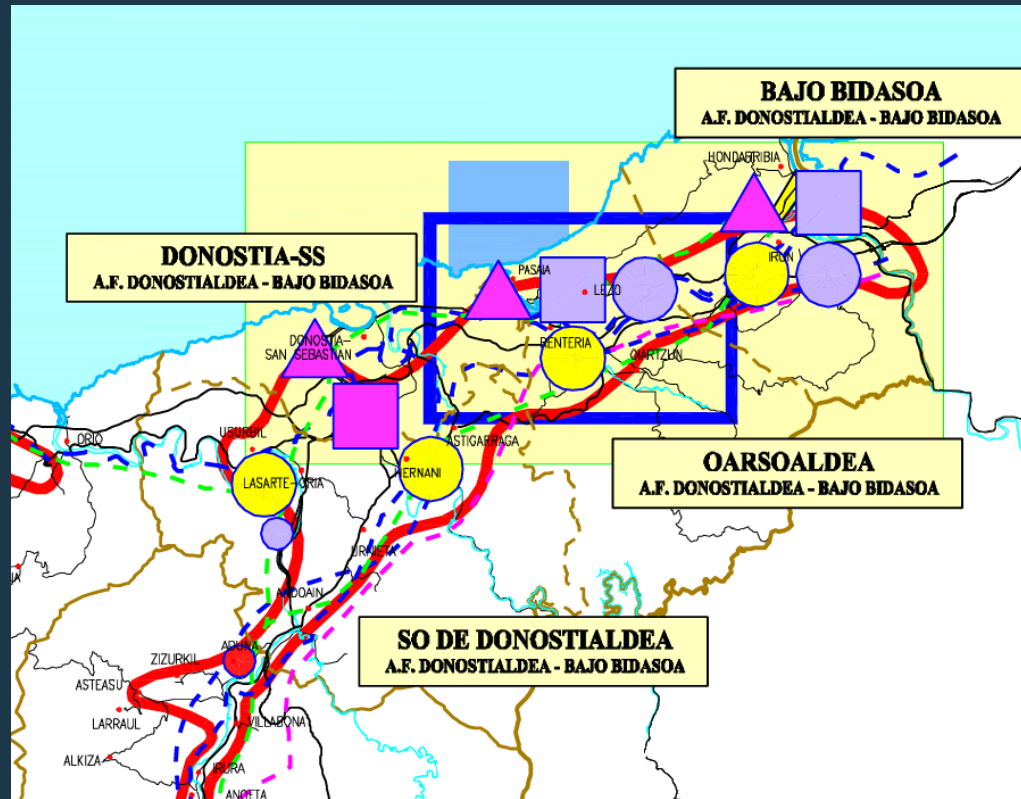


Área de Carácter Estratégico Lasarte-Oria, Altos de Zubieta y Aritzeta

ámbitos espaciales que constituyen el soporte territorial y escenario urbanístico de los importantes procesos de transformación infraestructural y reordenación urbana

grandes equipamientos el Centro de Gestión de Residuos de Gipuzkoa en Arzabaleta y en las plataformas de suelo para actividades económicas el nuevo polígono de carácter estratégico y supramunicipal de Eskuzaitzeta, Donostia-San Sebastián 70 Ha

Plan Territorial Sectorial de creación de suelo para actividades económicas



Comarca del S.O de Donostialdea Bajo Bidasoa

creación de polígonos industriales, plataformas estratégicas de servicio al transporte y polígonos de distribución de mercancías con conexiones directas a la red general de comunicaciones

Nuevo Polígono de Escala Comarcal en el Bajo Oria 25 Has

Plan General de Ordenación Urbana de San Sebastián



Ámbito ZU08 Eskuzaitzeta

Calificación global: actividades económicas.

Plan Parcial. 4ª modificación aprobada definitivamente el 23 de noviembre de 2023.